



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA, Y
OCHO.**

En mil setecientos ochenta y ocho se reunió el Consejo de Indias
y Real Audiencia de Sevilla a saber don Juan de Torres y Sotomayor
de Soto Mayor de la Real Audiencia Abogado y el P. D. Conde de Godoy
y Capitan Aguirre de la Real Audiencia por M. D. Juan de
Luna en unánime. Don Antonio Carrero Cobacho: Don Juan
Navarro Arvizu y Don Narciso Lopez en unánime. Presidente
perpetuo de la Real Audiencia y Don Joseph Miravete diputado
del Consejo de Indias por el Rey, ante quien por medio de
papelería, expusieron y se acordó lo siguiente: —
Votaron a favor de la causa orden comunicada por el Sr. D. Pedro de
Lana de Aranda del Consejo de Indias y S. M. de Comares mar
amigo del Rey y Supremo Consejo de Castilla por lo que se
manda informar este Ayuntamiento lo que le oprimen y
pareciere en razón de la representación que el Sr. D. Juan de
Lana hizo al Sr. D. Antonio Acosta Catedrático de
gramática de latinitad en la Real Universidad de Sevilla; y
si el nombramiento ha sido en la forma que expone, o
en que terminos, visto y qualquiera otra representación.
Otra causa ordenada por el Sr. D. Juan de Lana y S. M. de Comares
que sigue comunicada por el mismo Sr. D. Pedro de Lana
y el testimonio que ha librado el Sr. Juan de Lana.

Informe sobre no
errores